CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:25

Moción de Orden del Día N° 9407

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de San Pablo, pertenece a una de las 13 provincias que conforman el departamento de Cajamarca, enmarca dentro de su jurisdicción 4 distritos, presentando como capital a la cuidad de San Pablo.

Que, su creación política distrital se realizó el día 11 de diciembre de 1981, según Ley Nº 23336, durante el gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry, consolidándose de este modo como una institución autónoma.

Que, su territorio provincial, Limita por el norte con la provincia de Hualgáyoc, por el este con la provincia de Cajamarca, por el sur con la provincia de Contumazá y por el oeste con la provincia de San Miguel

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería constituyen la base de la economía de la provincia y sus distritos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta de estas actividades.

Que, por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta la provincia, destacándose las Lagunas de Alto Perú, el camino del Inca, las Ventanillas la Succha, los Restos Arqueológicos El Limbe, las Pinturas Rupestres Tucaj, el Sitio Arqueológico Kuntur Wasi, entre otros.

Que, por lo relatado, los ciudadanos de San Pablo, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar a la provincia de San Pablo, por motivo de conmemorarse este **11 de diciembre del 2023, el cuadragésimo segundo aniversario de su gloriosa creación política**.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso de la provincia, priorizando su gran potencial turístico, agrícola y ganadero, convirtiéndolo de este modo en una provincia próspera.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Alfonso Romero Moza, alcalde provincial de San Pablo, así como también, a todos los pobladores y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo provincial.

Lima, 01 de diciembre de 2023

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/12/2023 18:01:56-05(